



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 03/DK-0045/03/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/0780

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de marzo de 2020

PILAR DIMAS GARCIA POMPA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Marzo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2012, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Pilar Dimas Garcia Pompa con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/028 de fecha 15 de Agosto de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-GAP-002/18** ubicado en Chihuahua S/N Deportiva C.P. 33180 Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de inicio	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 109.386 Metros cúbicos	5	50	54	22288318	22288312
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 79.613 Metros cúbicos	3	55	57	22288313	22288315

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE FEBRERO DE 2005, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía correo electrónico".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

07/04/2020
Dimas Garcia



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31100
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINUS		Producto:			
Existencia INICIAL		Existencia			
ROLLO 502.913		ROLLO 502.913			
ASERRADA		ASERRADA 109.386			
Unidad de medida: M3		Unidad de medida: M3			
Fecha: 03		Mm-12		AAAA 2019	
				Fecha: DD20	
				MM02	
				AAAA 2020	

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembargos)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
18/01/2020	21790440	MADERERIA CHAVEZ	T08032MCA001	MADERA ASERRADA	64.150
23/01/2020	21995997	EJIDO CORAREACHI	T08027ECO001	MADERA ASERRADA	16.021
20/02/2020	21778576	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	MADERA ASERRADA	29.215
TOTAL					109.386

Contact:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,

Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal

Registro de ENTRADAS

(Para trámites subsequentes, N° de oficio y fecha de autorización de reembarques
Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
23/12/2019	21204295	ANDREA VILLALOBOS LOZANO	D-08-027-RAN- 006/12	MADERA EN ROLLO DELGADOS	45.210
29/12/2019	21204296	ANDREA VILLALOBOS LOZANO	D-08-027-RAN- 006/12	MADERA EN ROLLO DELGADOS	34.403
				TOTAL	79.613

Registro de salidas
(Para trámites subsiguientes, N° de oficio y fecha de autorización de resbarques
inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]